



MANUAL SGA-CAPTURA 2024 Versión 10.1.0

COMPROMISOS PARA BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL (6504)

- Intervención 6504 - Mejora del bienestar en ganadería de manejo extensivo de vacuno, ovino, caprino y equino. Línea SGA 9020106

	Ámbito de ap	olicación
Especie	Tipo explotación	Clasificación zootécnica
Vacuno Ovino y caprino	Producción y reproducción	Reproducción para producción de carne Reproducción para producción de leche Reproducción para producción mixta
Equino		Reproducción para producción de carne Reproducción para producción mixta

Condiciones de admisibilidad
Nº mínimo de reproductores 25UGM
Declarar códigos de producto: 62, 63 o aprovechamiento por pastoreo de TA
Carga ganadera entre 0,2UGM/ha y 2,5UGM/ha

Compromisos		
Acceso al aire libre, al menos, 210 días al año. Cuaderno de salidas al campo y bienestar		
Disponer de instalaciones artificiales fijas o móviles para la protección de los animales		
Formación en bienestar animal o experiencia acreditada a fecha fin de solicitud		
Pertenecer a una Asociación de Defensa Sanitaria		
Esquileo anual en ovino		
Retraso del primer parto, al menos, en el 80% de los partos Ovino a los 12 meses - Vacuno a los 24 meses - Equino a los 36 meses		

Obligaciones de línea base
RLG 9. Relativa a las normas mínimas de protección de terneros.
RLG 11. Relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Incompatibilidades	
Sobre un mismo animal, con cualquier otra intervención de la OB	





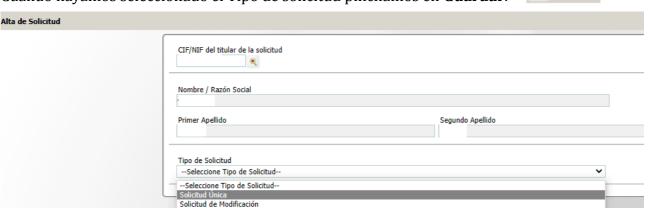
Guardar

Comenzamos nuestra solicitud para la Línea de Ayuda 9020106:



Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** , se rellenan los datos del solicitante.

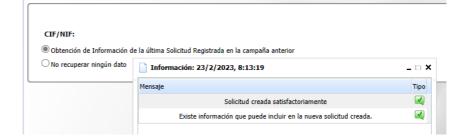
Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación. Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en **Guardar**.



Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

Selección del Tipo de Obtención de Información

Volvemos a **Guardar**.





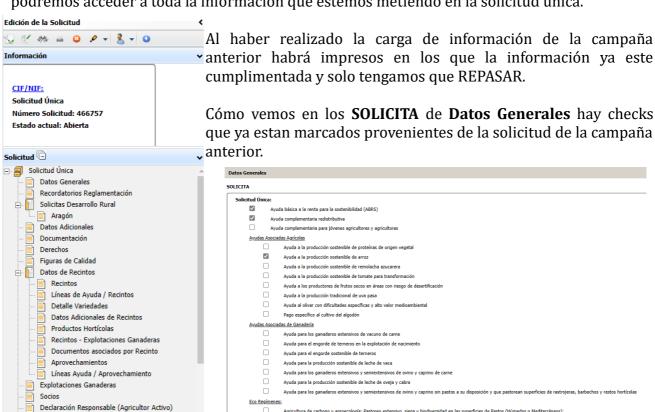
Ganadería y Alimentación



Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:



Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierda), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



Agrupaciones
Recintos Asesorados
Datos Específicos PDR

	rayu	especifico di cuitto dei digottori
idas Aso	ciadas de	Ganaderia
	Ayuc	la para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
	Ayuc	la para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
	Ayuc	la para el engorde sostenible de terneros
	Ayuc	la para la producción sostenible de leche de vaca
	Ayuo	la para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
	Ayuc	la para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
	Ayuc	la para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas
Regime	nes:	
	Agric	cultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
		Pastoreo extensivo
		Siega sostenible
		Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
	Agric	cultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
		Rotación de cultivos con especies mejorantes
		Siembra directa
	Agric	cultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
		Cubierta vegetal espontánea o sembrada
		Cubierta inerte de restos de poda
		Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
		Espacios de biodiversidad
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
		Gestión sostenible de la lámina de aqua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
		Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
		Gestión sostenible de la lámina de aqua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del aqua
olicitas	de Desar	rollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER), periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas
Г	_	Andalucía
		Aragón
		Asturias
_	_	islas Baleares
		Canarias
	_	
	_	Cantabria
	_	Castilla - La Mancha
	_ (Castilla y León
	_ (Cataluña
		Extremadura





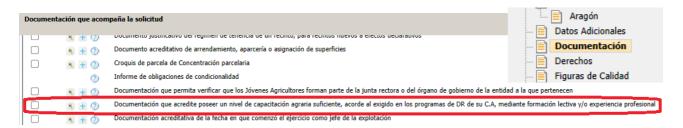
En el impreso de **Solicitas Desarrollo Rural – Aragón,** para esta intervención, no nos aparece premarcado nada porque es una Línea de Ayuda diferente a la de campañas anteriores. La deberá de marcar el solicitante.

Aragón
LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)
LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027
Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias
6501.4 Apicultura para la biodiversidad
Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023
6501.5 Protección de la avifauna
Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 20
Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023
6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad
Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023
6501.7 Lucha alternativa a la lucha química
Lucha alternativa a la lucha química en el arroz. Convocatoria 2023
6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión
Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
Ganadería ecológica. Convocatoria 2023
Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal
Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos
6505,1 Razas autóctonas
☐ Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023
Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios
Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023
Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023

Os remitimos a la presentación que podéis encontrar en <u>este enlace</u> y recordamos que para esta línea de ayuda se solicitan y se pagan animales, no superficies (aunque también tienen que cumplir los condicionantes de superficie). La solicitud de Bienestar se realiza íntegramente a través de SGA.

Esta Línea de Ayuda 9020106 tiene como compromiso que "el personal a cargo de la explotación ganadera disponga de la correspondiente formación en bienestar animal o experiencia acreditada a fecha de fin de presentación de solicitud."

La formación en bienestar debe subirse a través de SGA en el impreso **Documentación**.



La <u>experiencia</u> se calculará automáticamente y deberá cumplir que, al menos haya declarado en las tres últimas SU explotación ganadera, anteriores a la de 2023.





1. Descargamos la explotación ganadera de SITRAN:

- Vamos al impreso Explotaciones Ganaderas.
- Cargamos los datos de SITRAN Autonómico.

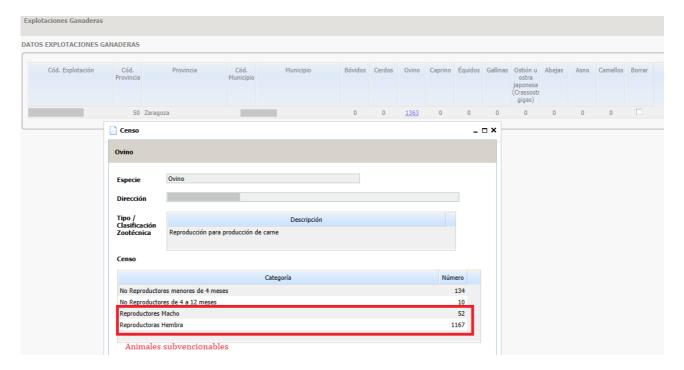




2. Saber por cuantos animales puedo solicitar la ayuda, es decir, saber cuantos animales de mi explotación son reproductores:

Pinchamos sobre el número de animales que hemos descargado de SITRAN. Según la especie veremos la información de diferente manera.

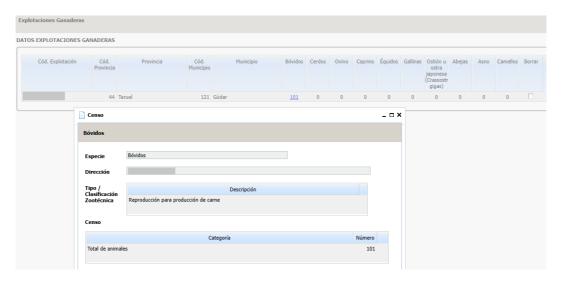
En el caso de **ganado ovino y caprino** nos aparecerá el censo de la explotación separado por categoría. De esta forma podremos ver en esta pestaña el número máximo de animales subvencinables. En el caso de ovino y caprino animales que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 12 meses.





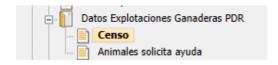


En el caso de los **bóvidos y equinos**, cuando carguemos los animales de SITRAN y pinchemos sobre el número, nos aparecerá la información del censo pero no nos especifica la categoría del animal.



En este caso para acceder a esta Categoría de Animal lo haremos a través del impreso de **Censo**. En el caso de los bóvidos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 24 meses; para los equinos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 36 meses.

Este impreso de Censo sólo mostrará información si hemos solicitado una medida en el que se pague por UGM.









3. Solicitar los animales

Nos situaremos en el siguiente impreso:

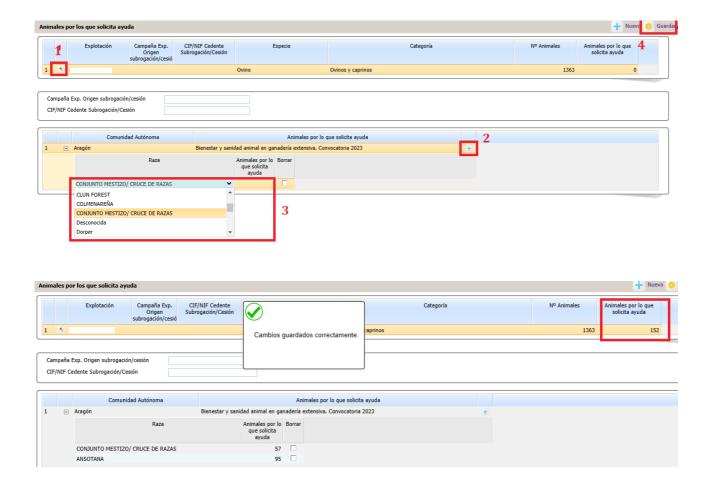


Deberemos seguir el orden indicado:

- 1. Seleccionar la explotación sobre la que queremos solicitar los animales.
- 2. Añadir los animales a la intervención. Únicamente los reproductores.
- 3. Indicar la raza de la explotación que el solicitante tiene declarada en SITRAN.

Este punto es muy importante, ya que, debido a los cruces informáticos de SGA con SITRAN sólo será correcta la lectura si ambas razas coinciden.

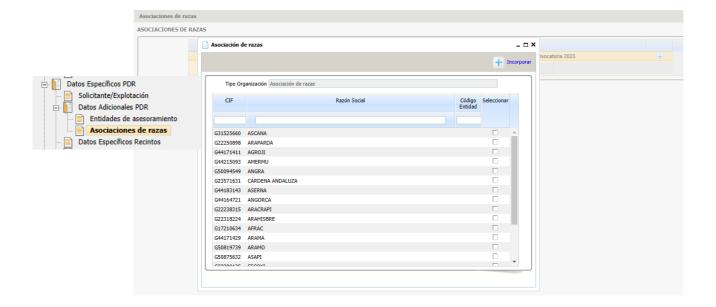
4. Guardamos y comprobamos que al guardar nos aparece rellenado en cuadro de: Animales por los que solicita la ayuda.







Si la explotación tiene animales de Raza Autóctona estaremos en disposición de cobrar la ayuda con complemento de raza. Para ello, además de rellenar en el impreso anterior (Animales solicita ayuda) la raza de los animales de la explotación, deberemos indicar la Asociación de Raza a la se que pertenece en el impreso Asociaciones de Raza.



4. Indicar la Asociación de Defensa Sanitaria a la que pertenece:

Impreso Entidades de Asesoramiento.

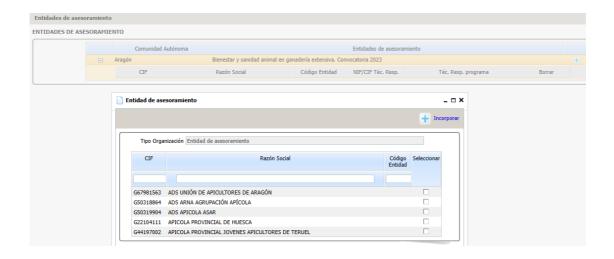
Incorporamos a las que pertenece el solicitante.

Las ADS proporcionan el asesoramiento adecuado para

determinadas especies, por lo tanto será necesario que el ADS que se indique sea coherente con la especie que se solicita para Bienestar Animal (9020106).

Datos Específicos PDR

Solicitante/Explotación
Datos Adicionales PDR







Para ver el resumen de lo que hemos solicitado en PDR nos vamos al impreso Resumen de Compromisos PDR.

Datos de Compromisos PDR

Compromiso PDR de Superficies

Compromiso PDR de Animales

Compromiso PDR de Apicultura

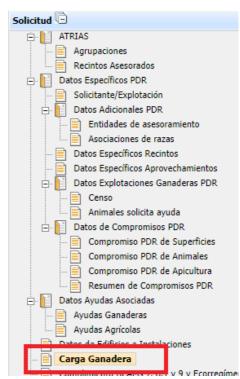
Resumen de Compromisos PDR

Si vamos desplegando en cascada los datos asociados a la línea 9020106 vemos el resumen de nuestra solicitud, con las UGM solicitadas.



5. Comprobación de la Carga Ganadera PDR

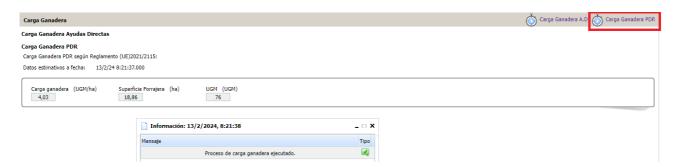
Dentro de Captura existe la posibilidad de calcular la carga ganadera PDR. Desde la pestaña de Carga Ganadera:





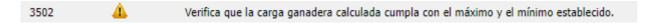


El proceso de cálculo de carga ganadera PDR se ejecuta desde el botón con el mismo nombre:



OS RECORDAMOS QUE ESTE CÁLCULO DE CARGA GANADERA PDR EN CAPTURA ES INFORMATIVO, YA QUE TANTO LAS UGM CÓMO LAS SUPERFICIES NO SE HAN VISTO ACEPTADAS POR NINGÚN CONTROL ADMINISTRATIVO.

Relacionada con las carga ganadera máxima y mínima permitida para la línea de ayuda puede saltar la **Validación 3502.** No es error puesto que esta carga ganadera PDR es informativa, pero os puede dar una idea de la situación de la solicitud. No impide registrar la solicitud.



VALIDACIONES

3664 – Verifica que la Clasificaicón zootécnica y/o Sistema productivo son válidos para la especie y línea de ayuda.